

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Pv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.  
Estranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LINEA,  
en rebaja á los anunciantes que  
contraten con la Administracion

AÑO XXXI. NUM. 8002. MADRID, MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 1880. OFICINAS MAYOR, 120.

## DERRIBO.

Se limiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 7 y 7 de la calle del Factor. El presupuesto, plano y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de administración de La Correspondencia, los días 17, 18, 19 y 20, de 10 a 6 de la tarde.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.  
TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## A LOS SORDOS.

*Micrófono auricular.*  
Anunciamos la llegada á esta corte del Sr. Valery, ingeniero de París, inventor del *Micrófono auricular*. Este instrumento acústico imperceptible, aprobado por la academia de Ciencias y premiado con medalla en 1878, se adapta á la oreja e influye tan poderosamente sobre el oído que el órgano más rebelde recobra sus funciones ordinarias. Hace desaparecer los zumbidos y permite gozar de una conversación general. Resultados obtenidos sin remedios ni operaciones.  
Precio del instrumento 10 duros.  
Se manda á provincias con la instrucción explicativa necesaria, mandando el importe de 10 duros por medio de libranza.  
El ingeniero Valery no visitará á ninguna otra ciudad de España. Permanecerá en Madrid, Hotel Americano, calle de Preciados núm. 4, hasta el sábado 28 de febrero inclusive. Recibe todos los días inclusive el domingo, de diez a doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 18 DE FEBRERO.  
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:  
**Ultramar.**—Ley disponiendo que cese el estado de esclavitud en la isla de Cuba, con arreglo á las prescripciones que en la misma se expresan.  
**Hacienda.**—Reales decretos nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación, á D. Manuel de Espejo, tenedor de libros de la Intervención general de la administración del Estado; para esta vacante, á D. Fernando Sampayo, secretario de dicha dependencia; para ésta á D. Santiago Granja, jefe de la seccion de Intervención de la administración Eco-

nómica de esta provincia, y para ésta á D. Eusebio Hernandez.  
—Otro nombrando jefe económico de Oviedo á D. Ramon Sanabria de Rodriguez.  
—Otro autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de los presupuestos generales de Estado, para el año de 1880 á 81.  
—Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.  
Londres, 17.  
CAMARA DE LOS COMUNES.—El ministro Sr. Bourke, pone en conocimiento de la Cámara que el representante de Inglaterra en Marruecos, ha hecho algunas advertencias al emperador con motivo de la agresión de que han sido víctimas los judíos en Fez.  
Añade que el gobierno británico ha aprobado la conducta observada por su representante en aquel país.  
Y termina diciendo que en estos momentos varias potencias de Europa se están ocupando seriamente acerca de los medios que deben poner en planta para proteger á los súbditos del sultán de Marruecos, no musulmanes, existiendo al efecto negociaciones diplomáticas.—*Fabra.*  
NOTA. Faltan algunos despachos á causa del mal estado de las líneas.

## PARIS, 17.

En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 83-30.  
El 5 por 100 id., á 116-35.  
El 3 por 100 español exterior, á 16 3/8.  
El interior, á 00.  
Amortizable exterior, á 38 1/2.  
El interior, á 00.  
Obligaciones de Cuba, á 426-70.  
Consolidados ingleses, á 98 3/16.  
Ultima hora:  
El exterior español, á 16 1/2.  
El interior id., á 15.  
Amortizable exterior, á 38 7/16.  
Obligaciones de Cuba, á 426-37.

En la elección extraordinaria de un diputado provincial por el primer distrito de Antequera ha obtenido sin oposición en el primer día D. José Robledo y Marqués por los colegios de la capital 378 votos. Ayer ignorábase todavía el resultado obtenido en el valle de Abdalajiz. En la elección de otro diputado por el segundo distrito de Volquez-Málaga, han votado en la Vinieta 148 al adicto D. Félix Loma y Marañón,

## XXXVIII.

### La orgía.

La multiplicidad de acontecimientos que tenían lugar en diferentes sitios, y dignos así, á la par y á la misma hora, no obliga á abandonar sucesivamente, á reserva de volver á ellos lo más pronto posible, á los principales personajes de la historia que relatamos al lector.  
Así es que, después de haber dejado á Van H. mont y á Girard en la casa sitiada de Eretat, en presencia de Catalina de Mayada y de Bernardo atargado, por consecuencia del narcótico que no hizo respirar el sábio amigo de Marcos; después de haber visto tomar el camino de los acantilados, en dirección á las grutas, al baron de Grandair y á sus dos fieles amigos el caballero de La Guiche y el marqués de Herbaut, nos vemos obligados ahora á dejar á maese Eudes y á Richard dirigiéndose por desgracia camino, para volver á las grutas y entrar en ellas momentos antes del en que el viejo La Chesnaye participaba al sargento del prebostazgo el peligro que corría uno de sus hijos encerrado en compañía de los tesoros de la comunidad.  
Como una hora ha transcurrido desde el momento en que dejamos al capitán La Chesnaye obligando á los hampones revoltosos á prestarle obediencia, hasta el en que volvemos á su lado.  
Sin duda dicho espacio de tiempo, hábilmente empleado por el atrevido bandido, había bastado para cambiar la faz de las cosas, pues la gruta grande presentaba á la sazón muy otro golpe de vista, que el que antes hemos preparado describir.  
En el momento en que penetramos en ella, hampones y bandidos, sentados en fe-

rándose el resultado de Alcaudin Arenas y demás pueblos de dicho distrito.  
Supone un periódico de anoche que el señor marqués de Oravio no dió lectura ayer tarde de los presupuestos hasta después de las cinco, con objeto de evitar el mal efecto que debían producir en la Bolsa.  
El ministro de Hacienda dió cuenta del proyecto de presupuestos, cuando el presidente de la Cámara le otorgó la palabra, que según el reglamento no podía hacerlo hasta que terminaran las preguntas. Por lo demás, el señor marqués de Oravio no podía temer que produjeran real efecto, cuando debía suceder, y sucedió, todo lo contrario, como lo demuestra el tipo de la notificación de última hora; es decir, tan luego como se tuvo conocimiento exacto del articulado de la ley.

Días la *Epoca* de anoche que en la vacante de presidente de seccion del consejo de Estado que deja el señor marqués de Bedmar, entrará el señor D. Fernando Vida, á quien recomendará como consejero el Sr. D. Enrique Cisneros. No es cierto.  
Con motivo de la vacante del señor marqués de Bedmar se llevará á cabo una combinación para el mejor régimen interior de aquel alto cuerpo, pagando á la seccion de Gracia y Justicia D. Tomás Retortilla, presidente de la seccion de lo contencioso; á esta seccion el Sr. Barzanalana, que le es de la de Hacienda; á esta el Sr. Valderrama; á la de Ultramar el Sr. Vida, reemplazándole el Sr. Cisneros en la seccion de Guerra y Marina.

El interesante drama del inolvidable duque de Rivas, *D. Alvaro ó la furza del sino*, parece ser la obra elegida por el Sr. Caivo (D. Rafael) para su beneficio, en el teatro Español.  
Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes importantes telegramas:  
Ciudad Real, 17 (6'30 t.).  
Gobernador al ministro de la Gobernación:  
En este momento acabo de recibir del jefe de la guardia civil encargado por mí de la persecucion de los criminales que asaltaron el tren de Andalucía, el siguiente telegrama:  
Han sido presos por mí y el teniente

D. Saturnino Roda, con fuerza del cuerpo, efecto de la activa persecucion, ordenada por V. E., cuatro sujetos, entre ellos el cabecilla apodado *El Horrible*, confesos y convictos como autores del robo frustrado y de carritamiento del tren-correo de Andalucía en la mañana del 15. Se continuará sin descanso la persecucion de los demás, que ya se quées son, y uso de ellos está herido.  
Ciudad Real, 17.  
Gobernador al ministro de la Gobernación:  
He recibido confidencias reservadas, y salgo esta misma noche para Alcazar de San Juan, Herecia y otros puntos, con objeto de perseguir los mathecheros que asaltaron el tren de Andalucía. Zamora, 17 (11 n.).  
Gobernador al ministro de la Gobernación:  
El alcalde de Benavente me dice en telegrama, que los rios Esla y Orbigo han subido sobre su nivel ordinario más de tres metros; pero que empiezan á descender, y no han ocurrido desgracias personales.  
Zamora, 17 (6'50 noche).  
Gobernador al ministro de la Gobernación:  
El alcalde de Villanueva de Azoague dice desde Benavente que por efecto de la gran subida de los rios se han refugiado en aquella poblacion treinta y cuatro personas, que carecen de recursos para su socorro.  
El alcalde de Benavente socorrerá con lo preciso á los que sean pobres con cargo á los fondos provinciales para lo cual le autorizo de acuerdo con el presidente de la diputacion provincial en atención á la urgencia del caso.  
Leon, 17 (10'35 mañana).  
Gobernador á los ministros de la Gobernación y de Fomento:  
Una lluvia torrencial que ha estado cayendo por espacio de treinta horas, ha ocasionado el desbordamiento de arroyos y rios pero sin accidentes desgraciados hasta ahora. Cumpliendo la real orden de 21 de octubre último se han dado avisos. La estación de Pota de Gordon, línea de Asturias, se ha inundado durante la pasada noche pero ya han bajado las aguas y ha desaparecido el peligro. La línea de Galicia ha quedado cortada en 230 metros en el kilómetro 238 á consecuencia de cuyo accidente ha quedado im-

posibilitado el trasbordo y la circulación. El tiempo amenaza lluvia.  
Leon 17 (10'44 m.).  
Las aguas bajan en las líneas de Asturias. En el kilómetro 32, cerca de Busdongo, ha ocurrido un desprendimiento, pero no impide la circulación de los trenes.  
Leon 17 (6'10 t.).  
Hoy ha llovido poco, y por consiguiente han bajado muchísimo las aguas y desaparecido los peligros, si no sobrevienen nuevas y grandes lluvias. En los distritos de La Bañeza y Pota de Gordon ha habido bastantes pérdidas materiales, pero no se sabe de desgracia alguna personal.  
Coruña 16 (3'15 t.).  
Gobernador al ministro de la Gobernación:  
A las nueve de la mañana de hoy recibí el telegrama siguiente del alcalde de Padron:  
Ayer á las nueve de la mañana marcaba el rio Sarria 2 metros 40 centímetros. Hoy á las ocho de la mañana la inundación ha sido general. La población es un rio: todo se encuentra inundado. Arreces el vendabal, y se tamen desgracias. Se han dado órdenes al cabo de mar que habilite lanchas. A las once me dice la citada autoridad que sigue aumentando la inundación. Mal tiempo. Es grande el pánico de estos vecinos ante el aspecto terrible y horroroso que presenta el pueblo. Muchos abandonan su pequeño hogar fijos de todo recurso. En vista de tan alarmantes noticias telegráficas dando órdenes convenientes á los alcaldes de Santiago y Padron, puestos de la guardia civil é inspector de la vía férrea para que presten los auxilios necesarios y reconcentren la guardia civil de los puestos inmediatos. Ruogo tambien al gobernador de Pontevedra y comandante de marina que presten iguales auxilios.  
Salgo á las doce para Padron y desde allí comunicaré á V. E. lo que ocurra sin perjuicio de que lo haga desde esta capital el secretario interino si ocurriera alguna novedad.  
Alcalá de Henares 17 (9'15 m.).  
Cercada del rio Henares en descenso. Calles inundadas. No ocurren desgracias. Han sido desalojadas las casas que ofrecían peligro.

mente, enteramente encorvado, dobladas las piernas, casi á rastras, y así llegó por fin á la altura de la meseta, bastante estrecha en aquel sitio, que forma la cresta de los acantilados.  
Maese Eudes se detuvo otra vez, y apoyando las manos en el fangoso suelo, alargó muy quedo la cabeza, cuidando de ocultarse tras de una mata de hierbas. Sin duda lo poco que vio debió bastar á su penetrante mirada, pues deslizando hacia atrás, emprendió rápidamente y en oqueto sentido, con ágil y precipitado paso, el camino que acababa de recorrer, y bajó la vertiente que tan trabajosamente había ascendido.  
Así que llegó al valle, volvióse por todas partes, lanzando en torno suyo rápidas ó investigadoras miradas; y cuando se convenció de que ningún indiscreto espía sus pasos, echó á correr en direccion al pedruzco de pared detrás de la cual estaba agazapado Richard.  
El rostro de maese Eudes estaba estrechamente páido, y sus facciones, horriblemente decompuestas, atestiguaban del espantoso estado de su espíritu.  
—¿Qué sucede, maese?—preguntó presuroso Richard, impresionado por el profundo cambio que se había producido en la fisonomía de su compañero.  
—Sígueme,—dijo maese Eudes sin responder á la pregunta del sargento.  
—Pero... es que tengo precision de volver á Pecamp,—objetó Richard.  
—¡Te digo que me sigas!—repitió el anciano.  
—Maese...  
—Así tengas que dejar para siempre tu alabarda y darte á conocer como uno de mis hombres, preciso es que me sigas, pues nunca como ahora he necesitado de tu brazo y de tu valor,—exclamó maese Eudes arrestrando á Richard.  
—Pero, por todos los diablos, ¿qué es lo que sucede?  
—Sucede que si no hubiéramos venido al acantilado, estábamos todos perdidos á la hora presente, pues tus amigos del prebostazgo guardan en este momento la entrada de las grutas. Hé aquí el por qué Reynoldo ha falsado á la cita que me había dado.  
Richard lanzó un grito entre ansioso y colérico.  
—¿Quién puede haber revelado la entrada de las grutas?—dijo esforzándose por seguir el rápido paso del anciano.  
—¿Qué se yo?... Puedo que haya sido Mercurio...  
—¡Imposible! ¡No hubiera entregado los tesoros!  
—¡Bah! ¡Por qué nót si está al tanto de la

cosa, habrá pensado en primer término en perder á Reynoldo. ¡Corre, corre!  
—Pero ¿á dónde vamos, maese?  
—A salvar á Reynoldo, si aun es tiempo.  
—¡Pero Reynoldo está en las grutas!  
—¿Y qué?  
—Que si á las grutas tenemos que ir, su única entrada está guardada, así acabais de decirme, por los soldados del prebostazgo.  
Maese Eudes no respondió. Arrastrando siempre á Richard, que seguía al anciano todo lo de prisa que le permitía su deficiente conformacion, continuó siguiendo á lo largo de la base de los acantilados.  
Cuando llegó á un sitio en el cual una grieta profunda formaba una especie de pozo practicado en la roca, detúvose bruscamente.  
XXVIII.  
La orgía.  
La multiplicidad de acontecimientos que tenían lugar en diferentes sitios, y dignos así, á la par y á la misma hora, no obliga á abandonar sucesivamente, á reserva de volver á ellos lo más pronto posible, á los principales personajes de la historia que relatamos al lector.  
Así es que, después de haber dejado á Van H. mont y á Girard en la casa sitiada de Eretat, en presencia de Catalina de Mayada y de Bernardo atargado, por consecuencia del narcótico que no hizo respirar el sábio amigo de Marcos; después de haber visto tomar el camino de los acantilados, en direccion á las grutas, al baron de Grandair y á sus dos fieles amigos el caballero de La Guiche y el marqués de Herbaut, nos vemos obligados ahora á dejar á maese Eudes y á Richard dirigiéndose por desgracia camino, para volver á las grutas y entrar en ellas momentos antes del en que el viejo La Chesnaye participaba al sargento del prebostazgo el peligro que corría uno de sus hijos encerrado en compañía de los tesoros de la comunidad.  
Como una hora ha transcurrido desde el momento en que dejamos al capitán La Chesnaye obligando á los hampones revoltosos á prestarle obediencia, hasta el en que volvemos á su lado.  
Sin duda dicho espacio de tiempo, hábilmente empleado por el atrevido bandido, había bastado para cambiar la faz de las cosas, pues la gruta grande presentaba á la sazón muy otro golpe de vista, que el que antes hemos preparado describir.  
En el momento en que penetramos en ella, hampones y bandidos, sentados en fe-

to... y es de temer. Sin embargo, ha cometido una falta; ha fido en la casualidad. La casualidad ha servido sus cálculos; pero Reynoldo ha he lo mal. Cuando se está atrevido en hacer que desaparezca un hombre, no se arma más mano que la suya propia. Cuando es uno mismo el que h ere, al menos se tiene la seguridad del éxito. Pero ¡ah! esta juventud vana y presuntuosa se cree sobrado inteligente... Y, ¡quién sabe si Reynoldo, una vez libre, me serviría tan bien como antes? ¡Si se le ocurrirá luchar conmigo?—Continuó el anciano con vehemencia.—¡Estará amenazada de destrucción mi obra, porque se les ha ocurrido á esos tres hombres luchar por quien era más ambicioso y egoísta... Mira, Richard, creo que cometiste una gran falta el día en que robaste esos tres muchachos á la anciana bohemia.  
—¡Bah!—dijo Richard encogándose de hombros,—¿para eso presenta dos veces en la vida ocasión tan hermosa?  
—Es cierto; pero la venganza de la gitana la ha seguido de cerca. Aquello debió servirle de advertencia.  
—¿Podía yo prever aquella venganza?  
—No, Richard; es muy cierto.  
—Entonces hice muy bien en obrar de aquella manera; y hasta el momento presente, no sé que os hayais arrepentido nunca, ¿no es así?  
—¡Sin embargo, pudiera suceder que necesitara la sangre de mi hija para coronar mi obra!—murmuró maese Eudes;—pero en vez tan baja, que su interlocutor no pudo oír tan abominable pensamiento.  
—Además, maese, debéis tener en cuenta que las circunstancias parecían servirnos á maravilla por aquel entonces,—continuó el sargento del prebostazgo de París.—¡Tal vez se ve con frecuencia fenómeno semejante? Tres niños, tres gemelos, los tres del mismo sexo, los tres vivas imágenes unos de otros; de una semejanza tan grande, tan perfecta, tan idéntica, que si hubiesen sido presentados sucesivamente los tres á la madre, esta no hubiera creído ver más que á un solo niño.  
—La ocasión era realmente extraordinaria,—dijo maese Eudes.  
—Y hubiera sido necedad no aprovecharnos de ella. ¿De qué utilidad podía ser la niña que acababa de nacer? Solo hubiera servido para dificultar nuestra existencia, mientras que aquellos tres niños podían y debían convertirse, apañado el tiempo, en tres medios de accion de un poder incomparable.  
—Es muy cierto, Richard; pero te repito que hemos cometido una falta.  
—¿Qué falta?

—A la vez que nos apoderamos de los tres gemelos, debimos conservar la niña.  
—¡Harto sabéis, maese, que eso era imposible, y que, so pena de correr el riesgo de ser inhumanamente despedazados por los bohemos, era preciso verificar el cambio. Maese Eudes no respondió.  
—La tsigana, prosiguió Richard, era poderosísima. Reina y dueña absoluta de toda la tribu, con solo una señal que hubiera hecho, sus súbditos nos hubieran degollado infaliblemente. La tsigana acababa de parir en su tienda. Yo solo estaba á su lado. Sus doctores eran tan fuertes que no podía sufrirlos. Con voz moribunda, y haciendo un esfuerzo supremo, me pidió un frasquito, que sin duda contenía alguna narcótico de suma energia; como yo desconocía sus efectos, y la tsigana no conservaba todos sus sentidos, verti entre sus labios una dosis demasiado grande sin duda, porque en el acto cayó en profundo letargo. Los tres gemelos vinieron al mundo sin que la madre se diera cuenta de su nacimiento. Maravillado por su increíble semejanza, os hizo llevar, maese. Apenas los visteis, vuestra fecunda imaginacion vislumbró desde luego un porvenir tal, que yo quedé desahogado. Resolvisteis quedarnos con los gemelos; pero era preciso presentar un niño á la tsigana cuando cesara su desmayo...  
—¡Es verdad! ¡es verdad!—dijo maese Eudes, cuyos ojos resplandecieron al recuerdo del singular acontecimiento narrado por Richard.  
—Entonces yo cogí á vuestra hija, que por feliz casualidad había venido al mundo en la misma hora, lo cual probaba que el diablo estaba de nuestra parte en aquel asunto. Vuestra mujer se retorcía en las convulsiones de la agonía, y como estaba moribunda, no se percibió de nada. Dejé los tres gemelos sobre el seno de nuestra tienda, y me llevé á Judith, á quien di á besar á la tsigana, cuya si fuera el fruto de sus entrañas. Una hora después, vuestra mujer falleció, y por medida de precaucion no presentamos á nuestros amigos los bohemos más que uno de los gemelos.  
—Si,—dijo maese Eudes,—pero merced á su ciencia sobrenatural, la tsigana descubrió muy pronto la supercheria.  
No lo supo porque así se lo reveló más tarde una de las bohemos que estaba enamorada de mí cuando se llevó á efecto el cambio, á pesar de que me había jurado no decir nada, pues me vió cuando salí con los gemelos. Pero ¿qué nos importaba la cólera de la tsigana? Cuando supo la verdad, estábamos lejos, muy lejos de ella.

—¿Qué falta?



Alcalá de Henares, 17 (4'50 t.) Hanse tomado las precauciones convenientes y necesarias. Las aguas llegan hasta el barrio del Sur, cruzando por las calles del matadero y pescadería. No hay que lamentar desgracias. El ministro de la Gobernación ha dispuesto se remitan para primeros socorros, á los vecinos de Benavente que huyendo de los peligros á que les esponía la crecida de los rios se han refugiado en Villanueva de Azcague, 500 pesetas del fondo de calamidades.

Un periódico de anoche insiste en que el nombramiento de Primo de Rivera y del nuevo capitán general de Madrid podrán ofrecer todavía algunas dificultades al Sr. Cánovas. Se equivoca el colega. Son nombramientos acordados que oportunamente publicará el diario oficial.

El ministro de la Gobernación asistió anoche á la secretaria (de su departamento), que se vio muy concurrida por diputados y hombres políticos. El señor Romero Robledo fué felicitado afectuosamente por el notable discurso que en defensa del proyecto de ley de incompatibilidades pronunció en el Senado contestando al Sr. Pelayo Cuesta, y que tan buen efecto causó en la alta Cámara. El ministro de la Gobernación ha demostrado que el proyecto que se discute tiene un profundo sentido práctico y altamente liberal.

Se encuentra ligeramente enfermo el director general del cuerpo de estado mayor, señor conde de la Cañada.

A excitación del diputado Sr. Hernandez Iglesias, ha declarado el señor ministro de Fomento en la sesión de ayer que no otorgará la concesión pretendida por la sociedad financiera de París para la construcción de una línea de Salamanca á Fuentes de Oñoro, sin que cumpla dicha sociedad con todos los requisitos de la ley de diciembre de 1876, que comprende una línea bifurcada al Duero y Baira Alta.

Han empezado en el teatro Español los ensayos del drama Los amantes de Teruel del ilustre D. Juan Eugenio Hartzenbusch, obra que será interpretada por la señorita Mendoza Tenorio y D. Antonio Vico.

Las representaciones empezarán probablemente así que cesen las de El Trovador, de Garcis Gutierrez que tan buenas entradas está proporcionando á la empresa.

Se ha recibido el parte oficial del accidente ocurrido en el puerto de Manzanillo (Cuba) á bordo del vapor mercante Mercedes por explosión de una caldera. Pinta lo desgarrador del cuadro y las escenas ocurridas de esposas arguyendo por sus maridos, madres por sus hijos y hermanos por hermanos. El cuerpo de sanidad Militar acogió á los desgraciados y les prestó todos los auxilios que fueron necesarios, colocándolos hasta en las oficinas, debiendo hacer especial mención de su director D. Francisco Alafront y del médico mayor D. Victor Zugasti, que además de haber sido uno de los primeros que llegaron al lugar indicado, á los pocos momentos habia efectuado la primera cura y prestado toda asistencia facultativa. En la actualidad existen dos heridos en dicho local á cargo de los indicados profesores, que por su estado de suma gravedad no han creído conveniente aquellos sean trasladados al hospital Civil.

Un gran número de operarios se ha declarado en huelga. San Petersburgo, 18 (5 m.—Urgente). Atentado contra toda la familia imperial de Rusia. Anoche ocurrió una terrible explosión en el palacio de invierno, residencia de la familia imperial, á causa de haber estallado una mina construída debajo de la sala de los guardias, la cual se halla en el piso inferior del salón donde come la familia imperial. Los autores del atentado habian calculado el momento oportuno para producir la explosión; pero por una causa fortuita, la familia imperial retrasó la hora de la comida. La explosión ha producido muchas desgracias personales y materiales. Quedaron muertos cinco guardias y heridos treinta que se hallaban en la sala destinada á ellos, la cual quedó casi destruída. En el techo de esta, sobre el cual está el comedor de la familia imperial, ha resultado una abertura de más de diez pies de ancho. La mina estaba cargada, según se cree, con dinamita. La galería subterránea arrancaba de gran distancia, no comprendiendo cómo á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones tomadas desde la llegada del czar á San Petersburgo, los nihilistas han conseguido realizar una obra semejante para llevar á cabo sus criminales designios.—Fabra.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 18-75 dinero.

Signo publicándose con la mayor regularidad el periódico la Niñez, en cuyas páginas se leen firmas tan acreditadas como las de las señoras María de la Peña, Biédma y Sinués y de los Sres. Hartzenbusch, Rosell, Arnao, Alarcón, Ossorio y Bernard, Nombela, Ibarbi, Eremón y otros. Sus grabados son también de los artistas de mayor reputación.

Con el título de Lecturas de la Infancia ha publicado un nuevo librito consagrado á la niñez, objeto preferente de sus trabajos literarios, nuestro compañero D. Manuel Ossorio y Bernard. Esta nueva colección de cuentos y artículos, elegantemente impresa e ilustrada con bonitas viñetas, está llamada por su lujo y económico precio á generalizarse en el seno de las familias.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: Londres, 17.

El periódico el Standard dice que el general Ignatieff saldrá en breve con dirección á Teherán encargado de una misión importante cerca del shah de Persia. El Sr. Nelidoff será nombrado representante de Rusia en aquella capital. Panamá, 16.

El Sr. Fernando Lesseps ha regresado á Nueva-York. Londres, 17.

El Daily News dice que el emirato del Afghanistan va á ser dividido en varios distritos, gobernados por jefes indígenas, ocupando tropas inglesas los puntos estratégicos y las plazas fuertes. Añade que es probable que se conserve á Cabul. París, 17.

El Diario oficial publica un decreto declarando de cuartel al general Lhote, comandante de la escuela de Saumur, siendo reemplazado por el coronel Derroys. Viena, 17.

Se desmienten los rumores de que se trate de introducir modificaciones en el régimen interior de Rusia, con motivo del aniversario de la coronación del czar. Berlín, 17.

Han estallado desórdenes en los distritos mineros de Fosse y Charley (Prusia) por cuestión de jornales.

La crecida ha sido la mayor que se ha conocido, y hasta las doce de la noche anterior no ha causado desgracia alguna personal. Las aguas han inundado los sotos y parte del campo en una extensión de un kilómetro, aislando una fábrica de harina y varias casas. De la población solo han invadido las aguas la calle del Matadero, siendo desalojadas por precaución varias casas de la misma. El río decrece bastante y se han podido pasar por el puente, á caballo, las balsas de los pueblos inmediatos, lo que demuestra que la carretera ha sufrido poco daño. Parejas de la guardia civil se hallan distribuidas convenientemente para impedir el paso por sitios peligrosos y avisar al se reproduce la avenida.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta el número correspondiente al día de ayer de la Gaceta Universal, por un artículo de la segunda plana. Sentimos el contra tiempo.

Acaba de hacerse una nueva edición de La Biblia de las mujeres, de Abdon de Paz, y está agotándose la segunda edición de El árbol de la vida, del mismo autor.

Anoche se reunió en casa del señor Romero Ortiz la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas. Los Sres. Fernández y González y Soler interalaron la conveniencia de la reforma del reglamento, que ya habian propuesto en las últimas juntas generales algunos sotos. Dentro de pocos días es posible que se reúna de nuevo la junta directiva, asistiendo los socios que de seon proponer las reformas que en su sentir deben introducirse en el actual reglamento.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente importante TELEGRAMA: Habana, 18.

General segundo cabo al ministro de la Guerra: Hoy se han presentado jurisdicción de Bayamo el cabecilla Mariano Torres y Mignet Ramos con sus partidas, compuestas de cuatro jefes, cinco oficiales y 103 hombres, de ellos 69 armados, habiéndolo verificado además en dicho departamento 114 libres y 14 esclavos con 28 armas.

Han sido firmados por S. M. los decretos nombrando segundo cabo de la isla de Cuba al general Gamir; comandante general de Cinco Villas, al general Calleja; ascendiendo al empleo de brigadier al coronel Sr. Suarez Valdés, por sus notables hechos de armas, concediendo grandes cruces de Isabel la Católica al general Valero Alvarez y al brigadier Sr. Pando.

Mañana, á las nueve de la noche, dará el Sr. D. Enrique Ucelay en la Institución libre de enseñanza, la cuarta conferencia sobre «Modelos notables de la oratoria forense».

Mañana circulará el boletín demográfico de diciembre último, que publica la dirección de Sanidad. El Sr. Aldaco se propone mejorarlo, añadiendo á la estadística por provincias la local de sesenta poblaciones de España y más de ciento del extranjero.

Segun comunicacion dirigida por el jefe de la guardia civil de Alcalá de Henares, al gobernador civil de la provincia, se han tomado las debidas precauciones para evitar que la gran crecida del Henares produjera desastres de importancia.

La crecida ha sido la mayor que se ha conocido, y hasta las doce de la noche anterior no ha causado desgracia alguna personal. Las aguas han inundado los sotos y parte del campo en una extensión de un kilómetro, aislando una fábrica de harina y varias casas. De la población solo han invadido las aguas la calle del Matadero, siendo desalojadas por precaución varias casas de la misma. El río decrece bastante y se han podido pasar por el puente, á caballo, las balsas de los pueblos inmediatos, lo que demuestra que la carretera ha sufrido poco daño. Parejas de la guardia civil se hallan distribuidas convenientemente para impedir el paso por sitios peligrosos y avisar al se reproduce la avenida.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta el número correspondiente al día de ayer de la Gaceta Universal, por un artículo de la segunda plana. Sentimos el contra tiempo.

Acaba de hacerse una nueva edición de La Biblia de las mujeres, de Abdon de Paz, y está agotándose la segunda edición de El árbol de la vida, del mismo autor.

Anoche se reunió en casa del señor Romero Ortiz la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas. Los Sres. Fernández y González y Soler interalaron la conveniencia de la reforma del reglamento, que ya habian propuesto en las últimas juntas generales algunos sotos. Dentro de pocos días es posible que se reúna de nuevo la junta directiva, asistiendo los socios que de seon proponer las reformas que en su sentir deben introducirse en el actual reglamento.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente importante TELEGRAMA: Habana, 18.

General segundo cabo al ministro de la Guerra: Hoy se han presentado jurisdicción de Bayamo el cabecilla Mariano Torres y Mignet Ramos con sus partidas, compuestas de cuatro jefes, cinco oficiales y 103 hombres, de ellos 69 armados, habiéndolo verificado además en dicho departamento 114 libres y 14 esclavos con 28 armas.

Han sido firmados por S. M. los decretos nombrando segundo cabo de la isla de Cuba al general Gamir; comandante general de Cinco Villas, al general Calleja; ascendiendo al empleo de brigadier al coronel Sr. Suarez Valdés, por sus notables hechos de armas, concediendo grandes cruces de Isabel la Católica al general Valero Alvarez y al brigadier Sr. Pando.

Mañana, á las nueve de la noche, dará el Sr. D. Enrique Ucelay en la Institución libre de enseñanza, la cuarta conferencia sobre «Modelos notables de la oratoria forense».

Mañana circulará el boletín demográfico de diciembre último, que publica la dirección de Sanidad. El Sr. Aldaco se propone mejorarlo, añadiendo á la estadística por provincias la local de sesenta poblaciones de España y más de ciento del extranjero.

Segun comunicacion dirigida por el jefe de la guardia civil de Alcalá de Henares, al gobernador civil de la provincia, se han tomado las debidas precauciones para evitar que la gran crecida del Henares produjera desastres de importancia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, despues de cerradas sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Roma 17 (recibido el 18).

Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras italianas. El discurso del trono anuncia que el gobierno presentará un proyecto de ley encaminado á la supresion gradual del impuesto de la mollenda.

Añade que presentará tambien un proyecto de ley de reforma electoral. «Creo por demás, dice despues, recomendar al patriotismo de los representantes del país la organización completa de nuestro ejército y de nuestra marina militar, sin escuder de la justa medida que nos imponen nuestros deberes de no aumentar los gastos públicos.

Nuestras relaciones con las demás potencias son amistosas y tenemos de todas ellas la mejor correspondencia. «La conservación de la paz es para Italia un asunto de vivo deseo y de alto interés.» (Grandes y prolongados aplausos). Londres, 18.

La Cámara de los Comunes ha rechazado anoche una proposición de ley pidiendo una completa igualdad de las ciudades y pueblos de Irlanda con los de Escocia y de Inglaterra. Buenos Aires, 17.

El Sr. Tejedor, gobernador de Buenos Aires, ha retirado su candidatura á la presidencia de la República. San Petersburgo, 18.

El periódico titulado el Mensajero, del gobierno, confirma la noticia sobre la explosión de la mina colocada en el palacio de invierno, y añade que han perecido ocho guardias más, y que otros 48 han resultado heridos de más ó menos gravedad. —Fabra.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes TELEGRAMAS: Ciudad Real, 18 (4 m.)

El gobernador al ministro de la Gobernación: Se acaban de prender otros dos individuos de los de la cuadrilla que asalto el tren de Andalucía. Están confesos y convictos. Zamora, 18 (8-20 m.)

El señor gobernador al ministro de la Gobernación: He comunicado al Alcalde de Benavente y al de Villanueva de Azogue el telegrama de V. S. de esta madrugada por el que me autoriza á auxiliar con quinientas pesetas á las familias del segundo de dichos pueblos que han sufrido por efecto de la inundación. En nombre de los pueblos Roy gracias á V. S. por el oportuno auxilio con que les favorece en su desgracia. Zamora, 18 (11 m.)

Despues de telegrafiar á V. E. esta mañana, he conferenciado con el señor D. Fernando Gutierrez, que sale ahora para su casa de Benavente. Dicho señor se enterará de lo ocurrido por consecuencia de la crecida de los rios, ó por sus informes y de acuerdo con el se daran los socorros que fueren precisos de la cantidad que V. E. ha destinado á ese objeto. Per-

EL CAPITAN LA CHESNAYE

XXVII

Richard.

Maese Eudes miró fijamente á Richard. —¿Es que tú olvidas el poder infernal de la tsigana! —dijo con voz ronca.—Es que te has olvidado del talisman fatal que ella fabricó con sus propias manos, de ese talisman para el cual nada ha dejado de emplear de ese talisman construído según las leyes de la magia oriental, la más temible de las magias, con un árbol del mar cuya esencia es una fina que puede uno ser petrificado, viviendo solo tocado, con un árbol que no tiene embargo, ni flor, ni hoja, ni grano, ni raíz...

—¿Os referís al ramo de coral? —dijo Richard interrumpiéndole. —Si, —dijo el anciano, —estoy hablando de ese talisman, sobre el cual ha reunido los conjuros más infalibles y enérgicos.

—Pero ese talisman lo tenéis hace mucho tiempo en vuestras manos. Yo mismo, y por vuestra orden, he seguido paso á paso á la bohemia durante todo el tiempo que sufrí la enfermedad que la llevó á la tumba. Yo entré en su tienda en la misma noche en que murió, y me apoderé de ese ramo de coral cuya influencia tanto os preocupa.

—Y aquella noche debiste apoderarte tambien de mi hija, Richard.

—Maese, la niña habia desaparecido.

—En la misma hora en que falleció la gitana ¿verdad?

—O lo que es lo mismo, á partir de ese momento, ninguno de los gitanos la volvió á ver. Por espacio de muchos dias recorri aquellos contornos, sin poder dar con sus huellas.

—Estó te probaré, Richard, que el poder de la tsigana es innegable.

—Pero ¿no habéis destruído sus conjuros por medio de otros conjuros? Así me lo habéis dicho, maese, y vuestra sabiduría es inmensa.

—Si, —dijo con gravedad maese Eudes, —he opuesto á los encantos de la bohemia la influencia planetaria; he lanzado los demonios que guardaban el talisman con ayuda de los espíritus elementales. Desde hace quince años tengo en mi poder esa obra de magia, dos veces al año, en cada uno de los solsticios y por espacio de ocho noches consecutivas he renovado mis conjuros protectores cada vez con más intensidad. El solsticio de invierno se acerca, y esta misma noche, antes de salir de las grutas, he empezado de nuevo otras conspiraciones.

—Por eso os decia, maese, que vuestra influencia venceria la de la tsigana.

—Así lo espero, Richard, pero aun no estoy seguro del éxito. Se necesitan cuarenta conjuros para purificar un talisman y dotarlo de virtudes nuevas, y aun no he llegado á hacer más que treinta y uno. Estoy supeditado al tiempo. ¡Oh! ¡el tiempo! ¡el tiempo! —exclamó el anciano con feroz acento.—Eso es todo lo que necesito para alcanzar mi propósito! ¡Eso es todo lo que necesito, y mis horas están contadas! ¡El tiempo, el tiempo! —repitió.— Necesito tiempo á toda costa, porque mi vida está ahora ligada á mi obra. ¡Oh! tú no sabes, Richard, lo que puede la ciencia, —continuó maese Eudes con exaltación febril;— tú no sabes que, gracias á la ciencia, el éxito de mi obra está asegurado, si puedo vencer los conjuros de la bohemia... ¡Si, si; vencidos esos conjuros, ya no temo á la muerte!... Para conseguirlo, he tenido que supeditar mi vida á la del talisman. En tanto que esté intacto tendré vida...

—Y si llegara á romperse! —dijo Richard.

—No quedarán tres dias para encontrar al que hubiera destruído la rama de coral, tres dias para sacrificar al tal y esprimir su sangre gota á gota sobre los fragmentos despedazados. Mas si al fin de esos tres, no he conseguido hacerlo así, la muerte se apoderará de mí. Quiérello así el destino; mi vida está ligada en el interior al talisman.

—Se hizo de día, —dijo de pronto Richard. —No puedo permanecer aquí por más tiempo. Todo está preparado para vuestra partida, conforme á las órdenes dadas por Reynolds. Maese ¿queréis generos en marcha?

—¡En marcha! —gritó el anciano coordinando sus pensamientos extraviados en la region de lo desconocido.—En efecto, Reynolds me ha hablado de eso... Pero, —dijo de pronto, —Reynolds debia haber vuelto, tenia que traer aquí á la hija de Van Helmont... y sin embargo, Reynolds no ha vuelto. Reynolds ha hecho traición á sus hermanos; ¿se le habrá ocurrido hacer lo mismo conmigo?

Y el resto del anciano se iluminó con el fuego de la cólera.

—No se atreverá á eso, —dijo apresuradamente Richard, —os teme, y espera en vos, á p ar de su aparente incredulidad por lo que hace á vuestros misteriosos trabajos.

—Elo es que no viene.

—¿A qué hora quedó en volver?

—Al amanecer.

—Es extraño! —dijo Richard meditando.

—Ya lo veis! ¡No viene! —repitió maese Eudes con creciente impaciencia.

—¿A dónde fué cuando se separó de vos?

—A las grutas, en busca de Aldah.

—¿Habrá caído en algun lazo?

—¡E! —dijo maese Eudes con el acento de un hombre que no podia admitir siquiera la posibilidad de semejante proposición. —Si habrá descubierto Mercurio los proyectos de Reynolds! Mercurio es sagaz, inteligente, atrevido... es muy capaz de vengarse... Si no habrá muerto Humberto y habrá ayudado á Mercurio á contestar á la traición de Reynolds con otra traición más terrible aun?

—¿En qué se fundas para suponer eso? —preguntó con viveza el anciano.

—No me fundo en nada serio, maese; pero cuando prendimos á Mercurio, y ahora calgo en ello, éste no ha demostrado sorprenderse tan furiosamente como era de esperar... Luchó contra los arqueros, opuso una resistencia que, á los ojos de los que de ella fueron testigos, parecía formal; pero á mí, que tan á fondo conozco su fuerza hercúlea, me ha maravillado que los soldados del prebostazgo vieran con él en firme con tanta brevedad.

Las palabras de Richard produjeron en maese Eudes vivísima y reconcentrada agitación.

—Es preciso averiguar lo que hay de cierto en todo esto, Richard, —dijo con muy imperativo acento.— Reynolds es el único que ahora puede, si quiere, prestarme su ayuda. Fueso que es preciso sacrificar á alguno, prefero con mucho que los sacrificados sean Humberto y Mercurio... ¡Reynolds me ha prometido entregarme Van Helmont! Ven conmigo: vamos á las grutas. Allí sabremos qué es lo que debemos hacer...

El anciano se detuvo y sus labios profirieron en repente sordo grito.

—¿A las grutas! ¡a las grutas! —dijo estremeciéndose convulsivamente.— ¡El coral... he dejado la rama en el laboratorio... el conjuro no estaba terminado... ningún encanto le proteje... ¡Pronto, Richard, vámonos!

—¿Habéis venido á pié? —preguntó Richard.

—Si; pero vámonos pronto... ¡Oh! estoy más despierto aun de lo que puedes imaginarte... ¡Ven, Richard! No tenemos que perder ni un minuto. Hace ya más de una hora que salí de las grutas, y Reynolds debia estar de vuelta hace rato.

Y el anciano, con una energía que no se hubiera supuesto dada su avanzada edad, pegó por su brazo al sargento del prebos-

taggio, y lo arrastró tras de sí fuera de la cabaña.

Ambos á dos doblaron bruscamente hacia la derecha, y penetraron en una espesura de árboles que se hallaba en el centro del valle y á poca distancia del bosque, que dejaron á su espalda.

La tierra resbaladiza, blanda y acharrada dificultaba y hacia muy trabajosa su marcha; sin embargo, maese Eudes y su compañero avanzaban con rapidez.

La luz del día brillaba ya en el firmamento, y un pálido rayo del sol de invierno esforzabase trabajosa cuanto vanamente por abrirse paso á través de las nubes de que aun estaba cubierto el cielo.

Maese Eudes y Richard andaban en línea recta; sin preocuparse por los obstáculos materiales que á su paso se oponian á cada instante. En breve llegaron al pié de la vertiente oriental de los acantilados, cuya vertiente llevada por una pendiente muy áspera, desde el valle á la cima de las grandes montañas.

—Maese, —dijo de pronto Richard deteniéndose:— os de día claro; mis vestimentas, sobradamente conocidas, pueden llamar la atención de los que nos vean juntos, y como el preboste de Paris cree que estoy en Fecamp, es natural que despertara sus sospechas, y si sospechara de mí, en adelante mis servicios os serian inútiles.

—Quédate aquí y espérame, —respondió maese Eudes.— Si dentro de media hora no estoy de vuelta, quiere decir que estoy en las grutas, en cuyo caso te vuelves á Fecamp y esperas allí mis órdenes.

—Voy á esconderme detras de esa pared, —dijo Richard, —un pedazo de muro casi por completo derruido.

El anciano hizo una señal de asentimiento y empezó la difícil ascension, en tanto que Richard corrió á esconderse tras de la negra y agrietada pared.

Maese Eudes escalaba la vertiente del acantilado con la agilidad, la energía y la ligereza de un joven. En cosa de diez minutos, salvó la distancia que mediaba desde la base á la cima del acantilado. Entonces, bien sea por cansancio, bien por prudencia, se detuvo. Inclínose hacia el suelo, y escuchó atentamente; despues se irguió y volvió á continuar su ascension con calculada lentitud.

Conforme se iba acercando á la cima, redoblaba sus precauciones y aumentaba la lentitud de su marcha. Otras tres veces consecutivas se inclinó hacia el suelo y escuchó con atención creciente. Era evidente que habia oido algun ruido, de cuya procedencia queria enterarse.

Continó avanzando cada vez más lenta-



zona respetable y condecorada de aquellos pueblos, creo es la más indicada para intervenir en este asunto.

Padron, 17 (12:45 m.). Gobernador al ministro de la Gobernación:

Como tuve el honor de participar ayer a V. E., salí en el coche de Santiago con dirección a esta villa, llegando acompañado del comandante de la guardia civil de la provincia, a las nueve de la noche, en medio de un temporal de lluvias y vientos desordenados que hacían sentir que los efectos de la inundación que estaba sufriendo Padron pudiesen llegar a ser dolorosos. Ya de antemano tenía adaptadas aquellas disposiciones que las circunstancias reclamaban, y aunque interrumpida la línea telegráfica, recibí a las nueve y media de la noche noticias menos alarmantes, por lo cual, y temiendo que la vía férrea pudiera estar interrumpida por el agua que cayó a sus bordes, según he visto hoy, diferí mi salida hasta hoy.

La inundación ha decrecido hasta el punto de no inspirar en este momento ningún temor; pero desde las altas horas de la noche del domingo las aguas de Bansa y Uña, confundidas, llegaron a tomar un nivel hasta de un metro en las calles de la población, interceptando los ojos de sus puentes que no les daban paso, y haciéndose sentir consecuencias funestas tanto más cuanto que en todo el día de ayer las lluvias fueron copiosas y duros los vientos.

Afortunadamente cedió éste, y la marea de la ría Arosa, que recibe las aguas de este afluente, empezó su descenso, cesando el peligro y permitiendo ya la comunicación a las siete de la mañana de hoy. No hay que lamentar ninguna desgracia personal ni pérdidas de los ganados y efectos, merced al celo del alcalde y demás autoridades auxiliadas por el benemérito cuerpo de la guardia civil, que con su jefe de línea, alirez D. Santiago Minguéz, acudió por el destacamento de Santiago a prestar toda clase de auxilios como lo ha hecho, según nos informa el alcalde, con la decisión y buen éxito que tiene acreditados. También el inspector de orden público de Santiago, D. Andrés Fernández Ramos, comenzó a prestar los órdenes de la autoridad local, viéndose uno y otros en la precisión de valerse de barca para llegar a la población. Regreso esta noche a la capital con el comandante de la guardia civil que ha dispuesto la concentración inmediata de los destacamentos más cercanos que regresan también hoy a sus puntos.

Ha llegado a Madrid el ex-ministro de la Gobernación D. Eleuterio Martín Sosa.

Sobre la cuestión pendiente entre la empresa del teatro Real y la señora Nilsson, hemos recibido hoy los siguientes comunicados, últimos que publicamos, porque esta cuestión empieza a ser cosa del público:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y distinguido amigo: Entre la Sra. Nilsson y yo se convino en 11 del mes actual, que esta señora daría una representación de Otilio a beneficio de los pobres y otra de la misma ópera en obsequio a los señores abonados y como indemnización a la empresa, con lo cual quedaban transigidos nuestros mutuos compromisos y anulados nuestros derechos anteriores.

La Sra. Nilsson me pidió por escrito que yo le cediera para dicho beneficio (el de los pobres) el teatro Real con su alabrado, sus artistas, sus coros, su orquesta y todas sus dependencias gratuitamente y sin cobrar por ello un solo real, y yo accedí a tan onerosas exigencias para que ni la señora Nilsson ni el público pudieran nunca decir que la empresa del teatro Real ponía obstáculos a los elevados propósitos de la filantrópica artista, que Madrid ha admirado y aplaudido.

Ahora bien; apoyada en razones que podrían tomarse por pretestos, la señora Nilsson se ausenta de Madrid: ausentándose, destruye el último compromiso contraído, y yo recobro todos los derechos a que había renunciado.

De fijar quién desaba ejercer verdaderamente la caridad, si aquella señora o yo, se encargará la opinión pública. Mi conciencia me anuncia un fallo satisfactorio. Las cuestiones materiales las resolverá el poder que nunca falta a la justicia.

Queda de Vd. atento S. S. Q. S. M. B. J. Fernando Rovira.

Madrid 17 de febrero de 1880.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: el empresario del teatro Real, Sr. Rovira, que no ha tenido que oponer una sola palabra, nótese bien el público, a mi demostración de que había cumplido yo todos mis compromisos con la empresa del teatro Real, alega hoy en el comunicado que ha dirigido a varios periódicos, que era un nuevo compromiso por mi parte mi asentimiento a dar una función para los abonados, luego que yo cantara en el beneficio de los pobres; pero el Sr. Rovira no explica bien lo que ha ocurrido sobre este último punto. Me pedía el Sr. Rovira que yo le diese 4000 pesetas por el servicio completo de la escena en la función de los pobres, y queriendo yo que éstos recibieran el producto íntegro de la función, me ofrecí a cantar una segunda vez el Otilio, a fin de no privar a los pobres de las 4000 pesetas que el señor Rovira exigía para gastos del beneficio. No pudiendo dar, pues, la función de los pobres, tampoco, naturalmente, tengo que cumplir la obligación moral que me impuse de compensar a la empresa los gastos que ya no han de hacerse.

Sin más por hoy, queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M. — Cristina Nilsson Ravizaud.

Por segunda vez tenemos en conocimiento del público que la cantidad producida del donativo hego por la señora Nilsson para los artistas pobres de Madrid, no está destinada a las personas particulares que remediarían las necesidades pasajeras, sino a establecimiento de una ó varias pensiones de constante provecho para las personas a quienes se adjudican.

Hoy ha sido recibida por S. M. el rey a comisión ejecutiva de la junta de

interesados españoles de los mercados de Madrid, para reclamar su poderosa protección con el fin de que no salgan de España los valores que ellos tienen en la empresa, valores que se teme sean llevados al extranjero por virtud de una comunicación de la Audiencia de Madrid, autorizando la realización del contrato de retrocesión al ayuntamiento. S. M. oyó benevolamente a la comisión.

Hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Cisneros para el Consejo de Estado.

El Sr. Lopez Guijarro no tomará posesión de la subsecretaría de Ultramar hasta últimos de esta semana.

Comentando la cuestión que ha surgido entre la empresa del teatro Real y la señora Nilsson, dice hoy el Liberal: «Con independencia de esta cuestión privada, debemos confesar en honor de la verdad y de la distinguida artista, que después de haber cedido la señora Nilsson los seis mil francos que le correspondían en el beneficio de los inundados de Murcia, ha entregado al Sr. Santa Ana otros diez mil para los pobres, lo cual suma sesenta mil ochocientos reales empleados en obras de caridad.

No solo los dilettanti recordarán en Madrid a la señora Nilsson; también la recordarán los pobres.»

El fiscal de imprenta ha retirado de la Audiencia de este territorio la denuncia que tenía presentada del periódico el Figaro en su número 69 por el artículo titulado La fatalidad, cuya vista estaba señalada para el viernes próximo.

En todo el día de mañana quedará nombrado el magistrado ponente que ha de entender en la causa del registro y en seguida se le hará entrega de la correspondiente causa.

El Sr. Martínez Fresneda ha entregado esta tarde en la Audiencia de este territorio, relatoría de Gamazo el escrito de defensa del procesado Otero.

La viruela de que está atacado el pueblo de Valdehijas (Valledolid), no tiene la importancia desgraciada que se le atribuye. De 43 lavaderos han curado 41; se afeitan los enfermos, se revacuna, se emplean todos los medios que la ciencia aconseja y están reconocidos como eficaces, y se espera que pronto y por completo desaparezca el mal.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. RUIZ GOMEZ pidió al ministro de Hacienda un estado de la deuda pública en 1.º de enero de 1880.

El señor ministro de MARINA ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

El Sr. LA ORDEN pidió al ministro de la Gobernación varios documentos.

Orden del día: El Sr. GALLOSTRA apoyó su enmienda al art. 1.º del proyecto de ley de incompatibilidades.

El orador espuso varios razonamientos en defensa de los principios en que descansa la enmienda.

El Sr. MENA y ZORRILLA (de la comisión) contestó al discurso del Sr. Gallostra, aplaudiendo el espíritu de la enmienda que tiende a mejorar las costumbres.

(El general SANZ: Admitase la enmienda y se mejorarán.)

El orador refutó los argumentos aducidos por el Sr. Gallostra en apoyo de su enmienda.

El señor ministro de FOMENTO dijo apropiosito de algunas frases pronunciadas por el Sr. Gallostra, que el gobierno nada tiene que intervenir, ni directa ni indirectamente en la constitución del consejo de administración de los ferrocarriles del Noroeste.

Terminó asegurando que si la compañía constructora no cumple sus compromisos, perderá la fianza, y que el gobierno cuidará de que la transferencia se haga de modo tal que no destruya el prestigio de los poderes públicos.

El Sr. Gallostra rectificó. Pedia votación nominal por suficiente número de senadores, fué desechada la enmienda por 60 votos contra 25.

Se dió lectura del art. 2.º, redactado de nuevo por la comisión.

El Senado declaró urgente la discusión de dicho artículo, que tendrá lugar mañana.

El Sr. RUIZ GOMEZ usó de la palabra en contra del art. 1.º.

Impugnó varios casos de compatibilidad establecidos en el proyecto.

Terminó diciendo que no hay salvación para las instituciones mientras no persigan soluciones liberales y normalicen la administración.

El Sr. GARDENAL (de la comisión) contestó a los cargos formulados por S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA calificó de grave el hecho de que un hombre público de las condiciones del señor Ruiz Gomez, haga en pleno parlamento afirmaciones tan ocultas y desnudas como las formuladas por S. S.

Estuvo que jamás ha habido en España mayor normalidad administrativa que en los últimos cinco años.

Se ocupó de la abstención de las minorías, y dijo que por fin habían entrado en la legalidad.

(El Sr. MAZO: No han entrado en la legalidad porque no han salido de ella.)

Contestó a los razonamientos del señor Ruiz Gomez, contra el proyecto de ley de incompatibilidades.

Como el periódico es semanal, la pena impuesta representa veinte semanas de suspensión.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se dió lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. SOLDEVILLA pide que se imprima por separado el balance de cuentas generales del Estado y que se reparta a los diputados para su estudio.

El señor ministro de HACIENDA dice que el balance forma parte de los presupuestos que ayer se presentaron al Congreso, y en breve podrán examinarse y discutirse todos los señores diputados.

El Sr. ALVAREZ MARINO pide un estado de las bajas que la insurrección de Cuba ha causado en el ejército, y una nota de las cantidades remitidas para sostener la guerra.

El señor ministro de HACIENDA dice que el balance forma parte de los presupuestos que ayer se presentaron al Congreso, y en breve podrán examinarse y discutirse todos los señores diputados.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO reclama al señor ministro de Hacienda que se activen algunos expedientes relativos a capellanías, algunos de los cuales hace más de cinco años que se hallan paralizados.

El señor ministro de HACIENDA promete informarse y corregir cualquier falta si la hubiese en el asunto.

El Sr. RICO formula una pregunta relacionada con una real orden del ministerio de la Guerra, que autoriza para que figuren en las revistas de tropas mayor número que el que realmente figura en los cuadros del ejército.

El señor ministro de la GUERRA explica el espíritu de la real orden, encaminada a facilitar la contabilidad en cuanto a las músicas de los regimientos se refiere, las cuales figuran en los primeros batallones, procediendo sus individuos de ambos batallones.

Se dió lectura de una proposición sobre pensiones del monte-pío militar, proponiendo que aquellas sean la cuarta parte del sueldo disfrutado, exceptuando a los capitanes generales, tenientes generales y mariscales de campo y sus asimilados cuyas pensiones consistirán en 5000 pesetas, 4000 y 3000 respectivamente.

El Sr. OROZCO usa de la palabra para apoyarla.

El señor ministro de HACIENDA reconoce que es necesaria una reforma en el monte-pío militar; pero entiende que, dada la situación económica del país, no debe ser tomada en consideración la proposición.

El Sr. OROZCO toma acta de la declaración del señor ministro de Hacienda y le da las gracias en nombre del ejército por sus buenas disposiciones en pro de sus intereses.

El señor ministro de HACIENDA insiste en que a pesar de sus buenos deseos, las circunstancias por que atraviesa hace tiempo el Tesoro no le permiten aceptar la proposición.

El señor ministro de la GUERRA dice que se propone estudiar la cuestión y que resolverá lo conveniente a los intereses de la nación y a los del ejército.

El Sr. OROZCO pretende probar que existe contradicción entre las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Guerra y las del señor ministro de Hacienda, y ruega al primero que acepte la proposición.

El señor ministro de la GUERRA prueba que no existe la contradicción que supone el Sr. Orozco y que no podía acceder a los deseos del diputado, pues todo compromiso adquirido ahora sería prematuro.

La proposición es desechada en votación nominal por 100 votos contra 44.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Portuondo.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para rectificar.

(El señor ministro de Ultramar ocupa su asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Balaguer negando a los ministros el derecho de interpelar sobre cuestiones concretas ó determinadas a los partidos políticos de la oposición, y se refiere a las preguntas formuladas por el señor ministro de Hacienda al partido constitucional, respecto de las reformas económicas de Cuba.

Insiste en que el partido constitucional cree de urgencia y de necesidad dichas reformas, máxime desde que se ha aprobado el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud.

Manifiesta que el partido constitucional lo había subordinado todo a la ley de abolición de la esclavitud, y cree que esta debe armonizarse con las reformas económicas.

Sostiene que la guerra en Cuba ha tomado un carácter verdaderamente de raza, y cree que las reformas son necesarias si ha de terminar la insurrección.

Habla de una proclama del comité de New-York, en la que se alienta a los españoles a la insurrección, porque España se niega a dar a Cuba las reformas pedidas.

Niega que alguien en la Cámara haya sostenido que las reformas pudieran ser bandera para la insurrección.

El Sr. AURIOLUS usa de la palabra.

Empieza manifestando que si había permanecido callado hasta hoy, era porque consideraba poco patriótico sostener debates como el que se está manteniendo a propósito de los asuntos de Cuba.

Cree, además, que sus compañeros en el anterior gabinete habían dado todas las explicaciones convenientes respecto de la crisis de diciembre.

Declara que al ocuparse de ella no ha de contradecir lo espuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, ni lo manifestado por sus dignos compañeros Sres. Silvela y Collantes. (Grandes y prolongados murmullos.)

Afirma que, individuo del partido conservador, no seguirá el camino de los que intentan introducir divisiones en el seno de la mayoría.

Sostiene que el gabinete anterior cumplió en todas sus partes su programa.

Lamentóse de la forma irregular con que se ha dado conocimiento a la Cámara de un documento que se ha llamado impropiamente proyecto de ley.

Reproduce las explicaciones dadas sobre la crisis por sus compañeros de gabinete, y dice, que desde el momento mismo en que el Sr. Silvela (D. Francisco) manifestó que la salida de dos ministros de tanta importancia é influencia, como

los señores conde del Toreno y marqués de Orovis, podía quebrantar la unidad de las mayorías en ambos Cuerpos colegisladores él, como sus demás compañeros, ofrecieron sus dimisiones al presidente del Consejo de ministros para dejarle en completa libertad de acción.

Estudia las bases que constituirían el llamado proyecto de ley de reformas económicas de Cuba, que califica de malhadado (Murmullidos).

Dice que lo llama malhadado por las consecuencias que ha traído.

Afirma que nada hay más justificado que el citado proyecto sometido al acuerdo del Consejo de ministros.

Explica las diferencias surgidas en su dimisión y la actitud hostil en que con respecto al mismo se colocaron los ministros de Hacienda y de Fomento.

(El señor presidente del Consejo de ministros entra en el salón.)

Sostiene que el gabinete de que formaba parte estaba en la obligación de plantear las reformas ofrecidas y que no es bastante razón que haya insurrectos en armas para negarse a hacerlas, como afirmaba hace pocos días el señor ministro de Ultramar.

Defiende la reducción del ejército de la isla de Cuba verificada durante la permanencia en el gobierno del general Martínez Campos.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Auriolos.

Dice que la cuestión de las reformas sirve de pretesto a algunos para oponerse a que haya presupuestos, a que se pague a los soldados y a que falte dinero para atender a obligaciones más sagradas. (Grandes murmullos.)

(El Sr. PORTUONDO: Que se expliquen esas palabras.)

El Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA: Orden.

El Sr. PORTUONDO: No somos filibusteros.

El señor ministro de HACIENDA declara que en la Península se defiende por muchos de buena fe la necesidad de las reformas; pero que en toda guerra el enemigo para debilitar a su contrario propaga ideas que pueden satisfacer ciertos deseos y ciertas aspiraciones. (Aprobación en la mayoría.)

Dice que es el reformista, como lo prueba el hecho de haber aceptado los decretos del ministro de Ultramar del anterior gabinete, inspirados en el criterio reformista.

Termina explicando lo ocurrido al discutir las bases del proyecto sobre reformas, y reproduce las declaraciones que ha hecho en el curso del debate para explicar el origen de la crisis. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Auriolos y ministro de Hacienda.

El señor VIVAR pide la palabra y ruega a la mesa que se lea un documento.

El señor presidente de la CAMARA: Están para terminar las horas del reglamento.

El señor VIVAR: Son muy pocas palabras. Dirigió hace tiempo al señor ministro de Hacienda una pregunta y ruego a la mesa se sirva dar lectura.

El señor presidente de la CAMARA: Han terminado las horas reglamentarias.

El Sr. VIVAR: Pido que se lea el artículo del reglamento que se refiere al caso en que un señor diputado pide la lectura de un documento.

El señor presidente de la CAMARA: Eso es cuando la sesión no se ha dado por terminada.

El Sr. VIVAR: Insisto en que se dé lectura del artículo del reglamento.

El señor presidente de la CAMARA: Orden. Mañana podrá su señoría satisfacer su deseo.

(Murmullidos en los bancos de las minorías.)

Dase cuenta del despacho ordinario. Se levanta la sesión. Erán las seis y media.

Hoy se ha reunido la comisión general de Presupuestos. Ha aprobado, de conformidad con lo propuesto por el gobierno, los proyectos de ley sobre encubrimiento de la contribución industrial, sobre supresión de impuesto especial con que están gravados el gas muelle y el petróleo, y sobre las cuentas de la Administración militar anteriores a 1850 y relativas a raciones y utensilios.

La comisión ha acordado que mañana se reúnan las sub-comisiones, y pasado mañana nuevamente la general, y activar los trabajos con el objeto de evitar que sea preciso someter al Congreso los dictámenes parciales, en vez de presentarle desde luego el dictamen general, como es debido.

La academia Jurídica celebra sesión mañana jueves, a las ocho de la noche, en la universidad, bajo la presidencia del doctor Piza Pajares, y en la que continuará la discusión del tema Libertad de testar, haciendo uso de la palabra los señores Alviach y Cañero.

Los propietarios de la calle de Carranza (Monteleón), se han acercado a nosotros para que llamemos la atención al señor comisario de vías públicas, a fin de que se pongan en dicha calle y los pasos de adoquinado, aceras que corresponden al municipio; habiendo ya presentado varias instancias con dicho objeto y sin tener resultado, causando graves perjuicios a la propiedad por hallarse dicha calle transitable.

Indispuesto ayer noche repentinamente el Sr. Petit, se encargó galantemente y con esquisita espontaneidad del papel de indio el Sr. Kaschmann, que en la misma ópera *Il re di Lahore*, desempeña con tan general aplauso la parte de Scindia.

En toda la obra, especialmente en la bellísima romanza del cuarto acto, el señor Kaschmann es todas las noches objeto de una gran ovación.

En el mismo caso se encuentra la señora Pasqua, que hace un kaled admirable.

Mañana, a las ocho de la noche, celebra sesión la academia Jurídica para continuar la discusión del tema: «Debe admitirse, en buenos principios de derecho, la absoluta libertad de testar?»

La sociedad «Los Escolares veterinarios», celebra sesión científica mañana jueves, a las ocho de la noche, en el local de «La Unión Veterinaria» (Oso, 4), poniéndose a discusión el tema: «Influencia de la alimentación sobre los seres organizados». Harán uso de la palabra los Sres. Tomás y Gomez, Olmedo y Anton y Ramirez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gabino, presbítero; San Alvaro, confesor; San Beato, y San Conrado, confesor.

Temperatura máxima de ayer 10'4 grados; mínima, 4'4.

Ayer llovió en Madrid, Burgos, Cáceres, Granada, Jaén, Santiago y Soria.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En el colegio de niñas de Loreto se practicará al anochecer la duodena mensual al Patriarca San José, y predicará D. Vicente Lopez.

También se hará al anochecer la duodena del Santo Patriarca en la iglesia de San Ignacio y será orador el señor rector, *Vista de la Corte de María*. Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de las Victorias en el colegio de niñas de Leganes, ó la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas.

CHARADA.

Lo que yo te terció cuarta primera que echos un velo muy segunda terció cuatro sobre cosas que murieron: porque ya no soy tan todo como he sido en otro tiempo.

Solucion de la anterior: PALETO.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—85 1.—T. Impar.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—El Salto del Pasiego.

APOLO.—8 1/2.—T. 6.º par.—¿Sobre quién viene el castigo?—Una casa de fieras.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—El Rosticero, sociedad de baile.—La función de mi pueblo.

VARIETADES.—8 1/2.—El ramillete y la carta.—Una casa de fieras.—Amarse y aborrecerse.

BELVA.—8 1/2.—El toro de gracia.—En el portal de mi casa.—El maestro de escuela.—Los estanqueros aéreos.

MARTIN.—8.—Beneficio del señor Capilla.—La campanilla de los apuros.—Por un ángel.—Marinos en tierra.—Castigo providencial.—Baile.

INFANTIL.—7.—Las niñas terribles.—Pedro y Pedro II.—La perla de las Vistillas.—Los primos del tío Alegría.—Un flaco y un gordo.—Baile.

BOLSA.—CONT. OFIC. 18 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car, Amari. interior, Id. exterior, Bonos del Tesoro, etc.

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100, al contado, 15-88.—Fin mes, 15-88.—Fin próximo 15-90.—Firme.—R.

Advertisement for DON CÁNDIDO MORENO Y GARCÍA. HA FALLECIDO. EL DIA 18 DE FEBRERO A LAS TRES DE LA TARDE. Don Miguel y doña Francisca Martínez, y demás sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 19, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza del Angel, num. 17, a la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.



DESDE 1.º DE MARZO DE 1880, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA NO ADMITIRÁ AGENTES DE NINGUNA CLASE ENTRE LA EMPRESA del periódico y los ANUNCIANTES ESPAÑOLES.

Estos DISFRUTARÁN VENTAJAS MAYORES, de las legítimas, que han disfrutado hasta aquí. Los precios serán los mismos. OBTENDRAN REBAJAS, por medio de contratos particulares, hechos personal y directamente con la administración. Pagarán POR MESES VENCIDOS cuando ofrezcan garantía a la empresa, y NO SATISFARAN EL SOBRE PRECIO impuesto antes a los anuncios que abarquen más de una columna.

Los anuncios SOLO SE RECIBIRÁN en la administración del periódico CALLE MAYOR, NUM. 120, y cuando no exista contrato particular se pagarán al PRECIO CORRIENTE Y AL CONTADO.

LOS ANUNCIOS DE LOS POBRES, como amas de cría, trabajadores, casas de huéspedes y escitaciones a la caridad pública, se cobrarán a MITAD DE PRECIO.

**HERNIAS**

de quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Riha. Dr. Mir, Horno de la Mata, 47, pral.

**DINERO.**

de desca colorar de cinco a siete mil duros sobre una casa en esta corte. Razon, Descega, 29, 2.º izqda.

**CABINETE AMURBLADO.**

Clavel, 3, 2.º izqda.

**PERDIDA DE UN VELO DE BLONDA**

de la noche del domingo 1.º. Presentarle en la calle de la Cruz, 5 y 7, portería, donde darán más señas y el hallazgo.

**CABINETE Y ALCOBA a PERDIDA**

de persona decente. S. Pedro Martín, carbonería.

**VENTA.—ELEGANTE LINDO**

de construcción París: primer orden. Bela, 2, cocheró Cañizares.

**MA PARA SU CASA. SAN**

Hermenegildo, 10, bajo.

**VENTA O ARRIENDO**

de un terreno de 29370 pies con varias edificaciones, inmediato al puente de Segovia. Darán razon, Madera, 11, pral. decha, de 9 a 11.

**MA PARA CASA DE LOS**

Padres. Molino de Viento, 34 y 36 portería.

**MA PARA CASA DE LOS**

Padres, soltera. Fuencarral, 109, posada.

**MA PARA SU CASA. AL**

Amansa 4, puente de Amaniel.

**HABITACIONES, SIETE DE**

Julio, 3, 3.º izquierda.

**ALMONEDA DE MUEBLES**

Ay sillería. Reina, 6, bajo.

**DINERO A PASIVOS, ACTI-**

vos y militares. Se adelantan pagas. Espoz y Mina, 7, entresuelo.

**ALMONEDA.**

Se hace almoneda de muebles. Calle Milanés 7, port. 1.

**LA EMPRESA DE LA MODA**

Elegante ha tenido la feliz ocurrencia de publicar con su último número un *Suplemento*, dedicado exclusivamente a presentar un juego completo de canastilla para recién nacido, compuesto de 74 dibujos fotografiados de los modelos que se hallan actualmente de moda en París.

El interés que la referida empresa tiene en proporcionar a sus abonadas las más exactas copias de lo que la caprichosa moda parisina inventa, hace que la *Moda Elegante Ilustrada* sea en España y América el periódico indispensable en toda casa de familia; por lo que no vacilamos en recomendarlo a toda señora y señorita que quiera vestir con elegancia y economía.

La administración, Carretas, número 12, pral. Madrid, facilita prospectos y números de muestra gratis.

**ANTIGÜEDADES**

Se han recibido de provincias arca de talla de gran tamaño: se darán baratísimas. Hay además gran surtido en muebles, papeleras y objetos de arte; también tenemos un magnífico altar para iglesia u oratorio particular. — Compra y venta.

Fuencarral, núm. 2, pral.

**LÁMPARAS**

para sala, gabinete, comedor y sobremesa, magnífico surtido, todas marcadas con precios muy equitativos.

Bazar Iho Esparza, 24, Carrera de S. Jerónimo, 34

**TRASPASO**

de tienda a la entrada de la calle Mayor. Razon, Carrera de San Jerónimo, 14, peluquería. 1

**CABINETE Y ALCOBA. COR-**

redera baja, 9, 2.º decha. 1

**MA PARA CASA DE LOS**

Padres. Olózaga, 16, establecimiento de vinos. 1

**DINERO A PASIVOS, ACTI-**

vos y militares.—Barco, 3, principal. 1

**EL AMPARO.—CARMEN, 33.**

Principal.—El día 13 del corriente cesó esta casa en sus operaciones de préstamos. Las personas que tengan objetos empeñados en la misma, se servirán retirarlos a sus vencimientos.

Se admiten proposiciones de traspaso.

**†**

**DOÑA CARMEN HERNANDEZ**

DE BATLE,

falleció el día 6 del actual a las dos de la madrugada.

Los sufragos por el eterno descanso de su alma se verificaron ayer en la ciudad de Motril.

Las misas que se celebran mañana 19 en las iglesias Descalzas Reales, Encarnación y Espíritu-Santo, serán aplicadas para el alivio de su alma.

Su desconsolado esposo y familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

**†**

**PASTA PECTORAL Y JARABE**

de **NAFÉ DELANGRENIER** DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el *constipación, hipo, bronquitis y irritación de la garganta y del pecho*, las *coqueluches y tos*, y *enfermedades de los niños* (menor opio el *coqueluche*, *coqueluche* y *tos* a los niños acometidos de la *tos*). — Depósito en las buenas Farmacias de España.

**†**

**El Excmo. señor general**

**DON JOAQUIN OZORES**

y Valderrama

falleció el 19 de febrero de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 19 del corriente en la iglesia del Corriente Calzado por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su hija, sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

**†**

**Quinto aniversario.**

El señor

**DON JOAQUIN DEL CORRO**

Y PEDRAJA,

falleció el día 19 de febrero de 1875.

R. I. P.

Las misas que se celebran en la parroquia de Santiago el 19 del corriente se aplicarán por su alma y habrá manifiesto de ocho a doce.

Doña Juana María Indart, viuda, y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

**†**

**SEGUNDO ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA

**D.ª ELISA SILVEN Y LLANDERAL**

DE RUIZ DE VELASCO,

FALLECIO EL 19 DE FEBRERO DE 1878.

Todas las misas que se celebran mañana 19 en la iglesia parroquial de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

D. Pedro Ruiz de Velasco, viudo; sus hijos, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

**†**

**SE ALQUILA.**

Un espacioso local independiente en la planta baja de la casa núm. 7 de la costanilla de San Andrés o sea plaza de la Paja, que puede servir para un gran taller, fábrica o industria, etc.

Darán razon, calle del Saucó núm. 17, desde las 9 a las 12, todos los días.

**AGUA VALS PAULINE**

del Establecimiento Termal de ACQUEDUCA-CASSORA, EN CARBONATA-SOPICA (no descomponen ni el gusto ni el color del vino). Las cas digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada a todas las comidas, contra las digestiones difíciles, la flatulencia y el mal de Píeora. — Depósito en todas las farmacias.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe, *tónico, ferruginoso, reparador y reconstituyente*, tiene por base el Fostato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, ferruginosas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, o resultando de fiebres intermitentes o agudas, de diarreas rebeldes o de convalecencias penosas después de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

**PASTA PECTORAL Y JARABE**

de **NAFÉ DELANGRENIER** DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el *constipación, hipo, bronquitis y irritación de la garganta y del pecho*, las *coqueluches y tos*, y *enfermedades de los niños* (menor opio el *coqueluche*, *coqueluche* y *tos* a los niños acometidos de la *tos*). — Depósito en las buenas Farmacias de España.

**†**

**ACRITTE DE HIGADO DE BACALAO**

PANCREÁTICO de Defresne

Farmacéutico. Leccionado de la Escuela de Farmacia de Paris

Este acritte tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desear en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temer los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío* para los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao común. Está recomendado por los médicos contra:

El Lintarismo, Las Enfermedades del Pecho La Tisis, Los Intarros de las glándulas del cuello, El Enflaquecimiento, Los Intarros de las glándulas del cuello, La Anemia, El Gormeo en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y C.ª, Rue Vivienne, Paris

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**†**

**PRIMER ANIVERSARIO.**

LA EXCMA. SEÑORA

**D.ª JOSEFA TORRE DE ESTEBAN**

CONDESA DE ESTEBAN,

falleció en esta corte el día 19 de febrero de 1873.

Todas las misas que se celebran el día 19 en las iglesias de las Calatravas, Caballero de Gracia y San Antonio del Prado, por los sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a los amigos se sirvan encomendarla a Dios.

**†**

**SEGUNDO ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA

**D.ª ELISA SILVEN Y LLANDERAL**

DE RUIZ DE VELASCO,

FALLECIO EL 19 DE FEBRERO DE 1878.

Todas las misas que se celebran mañana 19 en la iglesia parroquial de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

D. Pedro Ruiz de Velasco, viudo; sus hijos, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

**†**

**PILDORAS**

Tónicas-genitales. Debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Principales boticas. Dr. Morales, Carretas, 39.

**VENTA DE FABRICA.—A VO-**

luntad de sus dueños, y por disolución de la sociedad de Bonito y Hermoso, se vende la fábrica de paños y novedades que funciona en la actualidad, esta en Arnedillo, provincia de Logroño. Para detalles y condiciones dirigirse a Beito y hermano de Arnedillo, o a Julián Benito Martínez, en Bilbao

**†**

**UNA BUENA AMA DE CRÍA,**

leche fresca, para casa de niños. Felipe V, 2, salchicheria dan razon

**FLORES DE PORCELANA**

Floreros, macetas, mayólica artística, caprichos en porcelana, vajillas, cristalería, etcétera. 21.—ARENAL.—24.

**ROLDAN,**

Proveedor de la Real Casa.

35. CARRETAS, 35

UNA NOVEDAD.

TAMALITOS, esquisito dulce de la Habana. Jaleos de varias especies. Marron Glacé. Chocolate a la crema; pralinas; almibares de todas clases.

Alta novedad en cajas para bodas, bautizos y cruzamientos: esta casa se encarga, avisando anticipadamente, de adornar dichas cajas con flores pintadas, iniciales, coronas, o con las insignias de cualquiera orden a que pertenezca la persona que haya sido agraciada con esta distinción.

Especialidad en caramelos y pastillas.

**JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.**

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

**†**

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

La Excmo. señora

**D.ª MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ,**

viuda del Excmo. Sr. D. Antonio Guillelmo Moreno, falleció el día 19 de febrero de 1878.

R. I. P.

Sus hijos, nietos y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Sebastián y capilla del Obispo, el 19 del corriente, y en la iglesia de Calatravas el 20 del mismo, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidos ciento ochenta días de indulgencia a los que oigan misa por el alma de dicha señora y rueguen por las necesidades de la Iglesia.

**†**

**CASAS EN VENTA**

Porción de casa a la testamentaria del Sr. D. José de la Cámara y Moreno, se subastarán en los días que se expresarán, las fincas siguientes:

Dos casas unidas, calle de Fuencarral, números 45 y 47, para el día 3 de marzo próximo a la una de la tarde.

Otra casa, calle de Esparteros, núm. 10, con vuelta a la del Vicario Viejo, núm. 2, el día 6 de marzo próximo a la una de la tarde.

Dichas subastas se verificarán los días indicados, por puja a la llama en el estudio del notario D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa, núm. 3, cuarto bajo, donde se manifestarán previamente los títulos de propiedad, tasación pericial, por los arquitectos Sres. D. Tomas Aranguren y D. José María Aguilar, y el pliego de condiciones con los informes necesarios, pudiendo ser examinados todos los días desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, excepto los festivos.

**PARAGUAS.**

Con motivo de haber muchas existencias y fin de temporada se liquidan a menos precio de su valor.

Bisutería, Príncipe, núm. 9.

**FRANCISCO DEL BARCO**

**VENTA SIN SUBASTA.—N.º**

habándose rematado el día 14 los solares y palacio situados en el paseo de Recoletos, núm. 10, se piden de nuevo a la venta, bajo los precios y condiciones de que enterarán en la notaría de D. José García Lastra, Cruz, 7 y 7, 2.º, todos los días no festivos, de 10 a 12.

**MALA REAL INGLESA.**

Vapores-correos ingleses para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro.

Salon de Lisboa el 12 y 28 de cada mes, y para Montevideo y Buenos-Aires, el día 4 de cada mes, directamente para evitar la cuarentena.

Agente, H. Atkinson, Madrid. Para informes y billetes, señores Elorrio hermanos, calle de Alcalá, 7.

**AGUJAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA**

a 3 reales. ¡Politas de rostro bello. Vuestra cabeza adornada! Luzca el sedoso cabello. Frenidre esta agua en el pelo. Linda, de gran novedad. Variedad en modelos de polinas, a 8 reales. Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21

**CARRUAJES**

Se venden una carretela en buen uso y una berlina dorada inglesa de doble suspensión. Se pueden ver calle de Monserrat, núm. 4, desde la una al anoche.

**VENTA DE CASA**

Se vende en pública subasta la casa calle Meson de Paredes, núm. 27. El remate ten rá lugar el día 11 de marzo próximo a la una en punto, en la notaría de D. Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo, núm. 34, donde están los títulos y pliego de condiciones.

**CARIDAD**

Por el respetable sacerdote D. Pablo Bueno y orden de monseñor Isbert, se recibirán en la capilla de San Isidro, ropitas usadas u otro socorro, para un cesante de R. O., de buenas costumbres, que se halla en la miseria más espantosa, cuyos niños no pueden ir a la escuela, (de 5, 9 y 12 años), por su desnutrid.

**GRAN ALMONEDA**

De un rico mobiliario. Libertad, 27, pral.

**REPRESENTANTES**

Hacen falta y se gestiona toda clase de colocaciones y asuntos. Ayer se colocó D. Cesáreo Perez. El agente activo D. José Heliodoro Bernal, Infantas, 3, principal. De 12 a 4. Madrid. 1

**SE CEDEN HABITACIONES**

amuebladas con asistencia o sin ella. Con opción Jerónimo, núm. 12, 4.º izquierda. 1

**ACADEMIA**

preparatoria para infantería, dirigida por el comandante don Agustín Montagut, plaza de la Cabaña, 6, en Toledo

**AGENTE TESO OLIVO**

tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 15 hasta 60 rs. llenas de dulces, y bombones con gusto especial. Asimismo esta casa se encarga de marcar con corona o las iniciales que se desean, avisando con la anticipación necesaria

Confitería de Carlos Prast, 8.—ARENAL.—8. Prascinas a 8 rs. libra, y jaleos diáfanos a 6 rs. frasco.